



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/65/51
11 de octubre de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima quinta Reunión
Bali, Indonesia, 13 – 17 de noviembre de 2011

PROPUESTA DE PROYECTO: VIET NAM

Este documento consta de las observaciones y recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Fumigantes

- Plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro (tercer Banco Mundial tramo)

PROJECT EVALUATION SHEET – MULTI-YEAR PROJECTS

Viet Nam

(I) PROJECT TITLE	AGENCY
Methyl bromide	IBRD

(II) LATEST ARTICLE 7 DATA (ODP Tonnes)					Year: 2010
CFC: 0	CTC: 0	Halons: 0	MB: 101.4	TCA: 0	

(III) LATEST COUNTRY PROGRAMME SECTORAL DATA (ODP Tonnes)										Year: 2010			
Substances	Aerosol	Foam	Halon	Refrigeration		Solvent	Process Agent	MDI	Lab Use	Methyl Bromide		Tobacco fluffing	Total Sector Consumption
				Manufacturing	Servicing					QPS	Non QPS		
CFC													
CTC													
Halons												0	
Methyl Bromide										0.	76.8		76.8
Others													0
TCA													0

(IV) PROJECT DATA			2006	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total
Montreal Protocol Consumption Limits		MB		109.2	109.2	109.2	109.2	109.2	109.2	109.2	109.2	0.
Maximum Allowable Consumption (ODP Tonnes)		MB		85.2	80.	80.	70.	70.	50.	35.	0.	
Project Costs (US\$)	IBRD	Project Costs	230,000.	650,000.			120,000.		58,284.	40,000.		1,098,284.
		Support Costs	17,250.	48,750.			9,000.		4,371.	3,000.		82,371.
Total Funds Approved in Principle (US\$)		Project Costs	230,000.	650,000.			120,000.		58,284.	40,000.		1,098,284.
		Support Costs	17,250.	48,750.			9,000.		4,371.	3,000.		82,371.
Total Funds Released by the ExCom (US\$)		Project Costs	230,000.	650,000.			0.		0.	0.		880,000.
		Support Costs	17,250.	48,750.			0.		0.	0.		66,000.
Total Funds Requested for Current Year (US\$)		Project Costs					120,000.					120,000.
		Support Costs					9,000.					9,000.

(V) SECRETARIAT'S RECOMMENDATION:	FOR BLANKET APPROVAL
--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Viet Nam, el Banco Mundial presentó a la consideración del Comité Ejecutivo, en su 65ª Reunión, un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del segundo programa anual correspondiente al plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro para Viet Nam, para cuyo tercer tramo del proyecto solicitó financiación. El nivel de financiación solicitado ascendió a 120 000 \$EUA más gastos de apoyo para el organismo de 9 000 \$EUA.

Antecedentes

2. El Plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro para Viet Nam lo aprobó el Comité Ejecutivo en su 50ª Reunión, con miras a la eliminación definitiva del consumo de metilbromuro para usos controlados en el país (85,2 toneladas PAO) con fecha límite de 2015, por un volumen total de financiación de 1 098 284 \$EUA, en principio, más gastos de apoyo al organismo. El Comité Ejecutivo aprobó también en esa misma reunión un monto de financiación para el primer tramo por valor de 230 000 \$EUA. En la 59ª Reunión se aprobó el segundo tramo de la financiación de este proyecto por un valor de 650 000 \$EUA. La presente solicitud de financiación corresponde al tercer tramo, y viene respaldada por un informe sobre la marcha de las actividades de ejecución correspondientes al periodo 2009-2010, e incluye también parte de 2011. Así mismo, recogió un programa de trabajo para 2011-2012.

Informe sobre la marcha de las actividades de ejecución del programa de trabajo de 2009-2010

3. El consumo de metilbromuro en Viet Nam para aplicaciones ajenas a cuarentena y envíos previos durante 2009 y 2010 fue inferior al permitido para el país, en virtud del Protocolo de Montreal, el cual es de 109,20 toneladas PAO. Además, el consumo real en 2010, de 76,80 toneladas PAO, fue inferior al consumo máximo permitido con arreglo al acuerdo entre Viet Nam y el Comité Ejecutivo, el cual fue de 80 toneladas en el plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro. No obstante, se tomó nota de que el consumo en aplicaciones de cuarentena y envíos previos había incrementado, lo que se atribuyó fundamentalmente al mayor volumen de exportaciones de productos básicos que necesitan fumigarse con metilbromuro como oficialmente prescriben los países importadores, así como a un repentino incremento de las incidencias de plagas cuarentenarias derivadas de productos agrícolas importados, y, en especial, forraje para ganado procedente de la India.

4. En 2010, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural adoptó una nueva circular sobre gestión de plaguicidas, lo que, desde un punto de vista jurídico, demostró ser más eficaz que la política en vigor que regula las importaciones y exportaciones de metilbromuro. Dicha nueva circular regula por separado las importaciones del metilbromuro sirviéndose de nuevos formatos para la licencia de importación, así como para el informe sobre las actividades de fumigación y la venta de metilbromuro, exigiendo que los importadores faciliten una mayor información pormenorizada sobre tales actividades, lo que ayuda al Departamento de Protección de la Flora a rastrear más estrechamente el uso del metilbromuro. Dicho Departamento del Ministerio antedicho es responsable por la emisión de las licencias de importación y de vigilar las importaciones que entran al país, todo ello en minuciosa cooperación con las Autoridades Aduaneras.

5. Durante este periodo se implantó el sistema de información de gestión propuesto en 9 subdepartamentos Regionales de Cuarentena de Plantas, facilitando así un registro más eficaz de la información sobre el flujo que sigue el metilbromuro al ir desde las importaciones hasta los usuarios finales en lo tocante al registro, concesión de licencias, importaciones, consumo, vigilancia e implantación. La base de datos recoge también nombres de los usuarios, importadores, remesas específicas, volúmenes de metilbromuro consumidos para cuarentena y envíos previos y otras

aplicaciones ajenas a estos últimos, cuotas de importación remanentes para el año pertinente, información sobre ventas y volúmenes en existencias, gestión financiera del plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro, así como una base de datos que recoge las ayudas prestadas a las empresas que participen en el proyecto. El sistema de información de gestión incluye además los resultados de las investigaciones sobre cualquier tipo de resistencia de las plagas a la aplicación de fosfina (fosfuro de hidrógeno - PH₃), las demostraciones relativas a la sustitución del metilbromuro, así como toda enmienda o suplemento a los reglamentos vigentes sobre el metilbromuro. Se ha nombrado también un asesor con el fin de desarrollar normas para el control de las plagas y las prescripciones sobre higienes aplicables a las instalaciones de almacenamiento. Se ha creado ya el proyecto de normas, encontrándose las mismas en fase de ser finalizadas mediante consultas.

6. En lo tocante a la asistencia técnica y a los componentes de capacitación, se impartieron plenamente proyectos de demostración destinados a poner de manifiesto la eficacia de las alternativas al metilbromuro en las operaciones previas y posteriores a la recogida de las cosechas, habiéndose efectuado diez demostraciones a lo largo y ancho del país. Los informes en los que se recogen los procedimientos pormenorizados que se siguieron en las aplicaciones específicas de tratamiento de terrenos, que se fundamentan en la práctica actual de los agricultores y en las alternativas propuestas, recogieron también el éxito de los resultados.

7. En lo que a la capacitación respecta, las especificaciones de los equipos con los que dotar a los centros de capacitación ya están identificados desde el mes de junio de 2010, pero aún no se han adquirido. Los manuales de capacitación técnica y los destinados a las empresas de servicios de fumigación y a los propietarios de instalaciones de almacenamiento, se completaron en noviembre de 2010. Los resultados actualizados de las investigaciones efectuadas por la Oficina de Control de Resistencias de los Insectos fueron incluidos también en estos materiales de capacitación con el fin de incrementar la concienciación de los fumigadores al respecto de las prácticas de fumigación con fosfina, con miras a reducir la resistencia de los insectos, la cual parece bastante extendida en el país. Se presentaron también brevemente diversos equipos punteros de protección y de fumigación a fin de ayudar a los fumigadores y a los propietarios de almacenes a sopesar técnicas alternativas.

8. En fechas de junio de 2011, se desembolsaron 337 922 \$EUA, y se prevé el desembolso de otro monto por valor de 302 836 \$EUA para finales de año que saldrán de los dos primeros tramos aprobados. El saldo de estos dos primeros tramos asciende a 239 242 \$EUA.

Plan de acción para el programa de trabajo de 2011-2012

9. El Gobierno de Viet Nam se obliga a ejecutar en el marco de tercer programa de trabajo del Plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro las actividades que se indican *infra*:

- a) Culminar los criterios y reglamentos reguladores con miras a la promulgación de una ley revisada para la protección de las plantas, la cual se presentará a la Asamblea Nacional en 2012, a lo más tardar, con el fin de incluir específicamente las disposiciones del Protocolo de Montreal sobre el metilbromuro;
- b) Culminar la redacción de las prescripciones sobre higiene y normas de control de plagas aplicables a las instalaciones de almacenamiento y su distribución a los usuarios antes de finales de 2012;
- c) Continuar el sistema de información de gestión relativo al metilbromuro para facilitar el registro, concesión de licencias, importaciones, consumo, vigilancia y ejecución de los controles de consumo del metilbromuro;

- d) Capacitación y creación de capacitación de personal del Departamento de Protección de la Flora;
- e) Sostener la capacidad de la Oficina de Control de Resistencias de los Insectos para estudiar la resistencia de las plagas locales a la fosfina, así como redactar normas de control de plagas;
- f) Culminar la creación de materiales específicos destinados a los programas de capacitación, abastecer los equipos necesarios a los cinco centros de capacitación, y culminar los programas de capacitación tanto para las operaciones previas a la recogida de las cosechas como posteriores a las mismas;
- g) Crear la capacidad de las empresas de servicio de fumigación para fomentar el uso de alternativas sin metilbromuro y cerciorarse de sus conocimientos al respecto del Protocolo de Montreal y de la eliminación gradual del consumo de metilbromuro;
- h) Culminar los proyectos remanentes de demostración en campo para mostrar alternativas al metilbromuro en las tareas de fumigación de terrenos y crear protocolos de demostración de las alternativas; y
- i) Continuar el funcionamiento de la oficina de gestión del proyecto.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

10. La Secretaría tomó nota de que si bien el país había observado el volumen de consumo máximo permitido que corresponde al Plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro, y de que Viet Nam se encuentra en situación de cumplimiento de las medidas de control prescritas en el Protocolo de Montreal, también había observado que el volumen de consumo para cuarentenas y envíos previos había ascendido, así como el consumo para aplicaciones ajenas a estas últimas aplicaciones (aunque sin superar el máximo permitido). Así mismo, observó que las cuotas correspondientes a cuarentenas y envíos previos concedidas a los importadores inscritos en el registro fueron mayores en 2011 que en 2010, por lo que pidió su aclaración. El Banco Mundial reiteró que este crecimiento se debía al mayor volumen de productos básicos exportados. Indicó también que el actual sistema de concesión de licencias permite diferenciar entre consumo para aplicaciones de cuarentenas y envíos previos y aquellos ajenos a las mismas; empero, el Plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro se había volcado todas las actividades en el consumo en aplicaciones ajenas a cuarentenas y envíos previos con miras a llegar a una situación de cumplimiento. El Banco Mundial indicó además que las cuotas para cuarentenas y envíos previos se establecieron a niveles que hicieran posible la exportación de productos básicos sin problema alguno, pudiendo variar el volumen de dichas exportaciones al ser ajustadas para atender a la demanda real.

11. En lo tocante a los criterios y reglamentos reguladores del consumo de metilbromuro, se tomó también nota de que la circular sobre gestión de plagas adoptada en 2010, junto con haberse culminado el sistema de información de gestión, contribuyeron a una mejor vigilancia de las importaciones y de la distribución del consumo de metilbromuro en el país. El Banco Mundial indicó que ello se fortalecería más en 2012 cuando se implanten nuevos criterios por los que se prescriba una inspección y notificación más estrictas.

12. En lo que al informe financiero respecta, la Secretaría tomó nota de que los desembolsos efectuados en el marco del proyecto eran de poca cuantía, y pidió al Banco Mundial que aclarara los desembolsos por tramo y por actividad, a fin de poder determinar la marcha de las actividades correspondientes a cada tramo. Si bien el total de los desembolsos podría analizarse como un monto acumulativo, es importante comprender qué actividades específicas corresponde al monto de financiación que se solicita para el presente tramo, y de qué manera se pasarán al ejercicio siguiente las actividades remanentes de tramos de ejercicios anteriores en lo que a las actividades y desembolsos propuestos respecta.

13. La Secretaría pidió que se aclarara también la situación de un taller de examen de criterios planificado para ser impartido en septiembre de 2011 y que se le entregara una actualización de las conclusiones. Así mismo, pidió al Banco Mundial que facilitara más información al respecto de las alternativas utilizadas para las demostraciones de campo, y que explicara las razones por las que el equipo destinado a los centros de capacitación aún no se había suministrado.

14. El Banco Mundial facilitó a la Secretaría información adicional en cumplimiento de las observaciones planteadas más arriba, incluida una lista de las alternativas empleadas en los terrenos utilizados para la demostración. Explicó también que los objetivos del taller de criterios eran los de introducir los nuevos reglamentos reguladores aplicables al metilbromuro y las penalizaciones por incumplimientos, además de facilitar información sobre las alternativas. Presentó también un plan financiero revisado, tras tener en cuenta las observaciones de la Secretaría sobre la distribución del tramo, así como un plan anual de ejecución. Tras examinar dichos planes, la Secretaría los encontró satisfactorios. Además, recordó al Banco Mundial que su desembolso tenía que incrementar considerablemente antes de que se solicite una nueva financiación para el siguiente tramo. Al Anexo I se adjuntan cuadros en los que se recoge todo ello.

RECOMENDACIÓN

15. Tras tomar nota de que el nivel de consumo de metilbromuro en Viet Nam para 2010 es inferior al consumo permitido que se estipula en el Acuerdo con el Comité Ejecutivo, la Secretaría recomendó que el Comité Ejecutivo:

- a) Tome nota del informe sobre la marcha de las actividades correspondientes al periodo 2009-2010 relativo a la ejecución del segundo tramo del Plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro para Viet Nam;
- b) Apruebe el programa anual de ejecución para 2011-2012;
- c) Pida al Gobierno de Viet Nam y al Banco Mundial que continúen vigilando la eliminación del consumo de metilbromuro en Viet Nam y notifiquen de vuelta al Comité Ejecutivo anualmente sobre el avance en el cumplimiento de las reducciones que se prescriben en el presente proyecto.

16. La Secretaría recomienda ulteriormente la aprobación general de la financiación del tercer tramo del plan nacional de eliminación del consumo de metilbromuro para Viet Nam, junto con los gastos conexos de apoyo, al nivel de financiación que se recoge en la tabla que sigue:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
a)	Plan nacional de eliminación gradual del consumo de metilbromuro (tercer tramo)	120 000	9 000	Banco Mundial